



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5702 "MATERIALS PER A LA CONSTRUCCIÓ CAPAR, S.L."

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

"SUBMINISTRES CERÀMICS I PAVIMENTS, S.L."

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad Materials per a la Construcció Capar, S.L. (Sociedad Absorbente) de fecha 29 de junio de 2022, y de la sociedad Subministres Ceràmics I Paviments, S.L. (Sociedad Absorbida), de idéntica fecha, han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción de la sociedad Subministres Ceràmics I Paviments, S.L., por parte de la sociedad Materials per a la Construcció Capar, S.L., adquiriendo la Sociedad Absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

De conformidad con el artículo 42 LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, por haberse aprobado el acuerdo de fusión de forma unánime por todos los socios de ambas sociedades reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Sabadell, 8 de agosto de 2022.- El Administrador único de la sociedad Materials per a la Construcció Capar, S.L. y el Administrador único de la sociedad Subministres Ceràmics I Paviments, S.L., Don Ángel Casañe Campillo.

ID: A220032629-1